



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

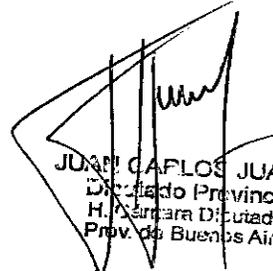
## PROYECTO DE DECLARACIÓN

### LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

#### DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo incluya en el presupuesto del año 2010 las obras que a continuación se enumeran:

1. Repavimentación de la Av. Fray Manuel de Torres (cont. Ruta 192);
2. Pavimentación de las calles José M. Pérez y Pascual Simona (unión de las rutas 5 y 7);
3. Pavimentación de la ruta 34 que une al Partido de Luján con el Partido de Pilar;
4. Iluminación de la calle Alsina en el tramo entre la Ciudad de Luján y Jáuregui;
5. Iluminación de la ruta 192 entre el Km 0 y 3, en la zona urbana de Open Door y zona urbana de Torres;
6. Iluminación de la Ruta Nacional 7 entre el Río Luján y el Km 75.

  
JUAN CARLOS JUAREZ  
Diputado Provincial  
H. Cámara de Diputados  
Prov. de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



## FUNDAMENTOS

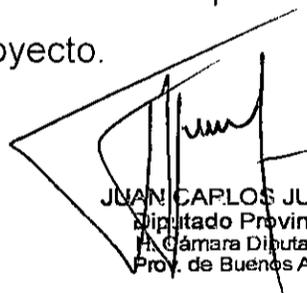
Las obras que se pretenden incluir en el presupuesto del año 2010 tienen como común denominador mejorar las condiciones de seguridad de los habitantes del Partido de Luján.

En efecto, las pavimentaciones y repavimentaciones de caminos de gran importancia para la interconexión de distintos puntos del distrito, en los que existe una gran circulación vehicular, son necesarias para mejorar la seguridad vial.

La iluminación de las arterias tan importantes como la ruta 7 o la 192 persigue el doble propósito de mejorar las condiciones de seguridad vial, pero también constituye un gran aporte a la seguridad individual de los ciudadanos de Luján que en horas de la noche deben esperar algún medio de transporte.

Estas obras, de realizarse, serían enormemente valoradas por los vecinos del Partido de Luján, que desde hace mucho tiempo esperan que se hagan realidad.

Por lo expuesto es que solicito a mis pares que me acompañen en la sanción del siguiente proyecto.

  
JUAN CARLOS JUAREZ  
Diputado Provincial  
H. Cámara Diputados  
Prov. de Buenos Aires